

Convocatoria a Asamblea del “Primer Programa de Emisión de Certificados de Participación FIBRA Prime”

De acuerdo con lo dispuesto en la Cláusula Cuadragésimo Sétima de la Primera Modificación Integral al Acto Constitutivo del “Patrimonio en Fideicomiso – D. Leg. N° 861, Título XQ – Fideicomiso de Titulización para Inversión en Renta de Bienes Raíces – FIBRA – PRIME” de fecha 06 de diciembre de 2018 (“Acto Constitutivo”), Continental Sociedad Titulizadora en calidad de Fiduciario cumple con convocar a los Titulares de Certificados de Participación en circulación del Primer Programa de Certificados de Participación de FIBRA Prime (los “Valores”) a la Asamblea General a celebrarse, en primera convocatoria, el día 12 de febrero de 2019, a las 08:30 horas, en el Swissotel Lima, ubicado en la Avenida Santo Toribio 173, Centro Empresarial Real - San Isidro, con el objeto de tratar los siguientes puntos de agenda:

- I. Presentación Corporativa Enero 2019: Informe de Gestión del FIBRA Prime.
- II. Nombramiento de la empresa auditora responsable de la auditoria externa del Patrimonio Fideicometido para el período 2018 – 2022.
- III. Potenciales Oportunidades.
- IV. Perspectivas del Portafolio para el 2019: adquisiciones potenciales y proyección de indicadores del Portafolio.

En caso de no contarse con el quórum requerido en el Acto Constitutivo para esta primera convocatoria, la Asamblea General se reunirá en segunda convocatoria el día 19 de febrero de 2018, a las 08:30 horas en el mismo lugar y para tratar los mismos puntos de agenda.

Tienen derecho a participar en la Asamblea General con voz y voto todos los Titulares de Valores en circulación. Para tal efecto, se considerarán como Titulares de los Valores a aquéllos que se encuentren inscritos en el Registro de CAVALI S.A. ICLV dos (2) días hábiles antes de la fecha establecida para la celebración de la Asamblea General. Los Titulares de los Valores en circulación que tuvieran derecho a asistir a la Asamblea General podrán hacerse representar mediante carta poder simple, señalando el acto para el cual se realiza dicha designación. Dicha carta poder deberá ser entregada a Continental Sociedad Titulizadora S.A.

Lima, 05 de febrero de 2019

CONTINENTAL SOCIEDAD TITULIZADORA